

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2023/06597 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad ocho plazas de trabajador/a social, personal laboral fijo, clasificación técnico/a medio, incluidas en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2022, del proceso extraordinario de estabilización. Código de convocatoria: 2023/826X.

ANUNCIO

Visto el expediente n.º 2023/826X relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad ocho plazas de Trabajador/a Social, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación Técnico/a Medio, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos.

Considerando lo establecido en las bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos para la selección de personal funcionario o laboral fijo correspondientes a las convocatorias del proceso de estabilización del empleo temporal, así como las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía n.º 2023003123 de fecha 10-05-2023 se ha resuelto:

Aprobar las siguientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de ocho plazas de Trabajador/a Social, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación Técnico/a Medio, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos:

Relación provisional de admitidos:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	ACOSTA	MAESTRE	MARIA DOLORES	437-N
2	ALCAÑIZ	BASURTO	MIREYA	516-F
3	AMOROS	BELDA	JUAN	697-X
4	ARGÜELLO	LAFUENTE	ITZIAR	684-Z
5	ARROYO	CRUZ	MARIA	504-Q
6	BEAMUD	GONZALEZ	CARMEN	713-S
7	BERLANGA	GARCIA	AZAHARA	026-M



8	BERNAT	PERANSI	SABINA	369-A
9	BORRAS	JUAN	CRISTINA	418-Q
10	CABALLERO	MENGIBAR	ISABEL	535-D
11	CANO	MARTINEZ	ADRIANA	997-K
12	CANOVAS	MUÑOZ	MARIA PILAR	017-J
13	CAÑIZARES	CARDOS	MARIA	171-C
14	CARDO	CRUZ	MARIA ANGELES	616-R
15	CASAÑS	GOMEZ	INES	249-A
16	CERDAN	ESPARCIA	MARIA	154-S
17	DEL RIO	DE LUIS	MIRIAM	312-N
18	DEVIS	ARGENTE	NOELIA	851-J
19	DURBA	MARTINEZ	RAQUEL	739-T
20	ESCUDE	BISBAL	MARIA AMPARO	017-S
21	FELIPE	AIBAR	ESTRELLA	392-A
22	FELIPE	GALLARDO	MARIA AMPARO	554-R
23	FERNANDEZ	REVERT	MARIA EUGENIA	753-C
24	FERNANDEZ	VILLALBA	SARA	744-P
25	FRANCIA	PEÑALVER	MARIA JOSE	226-R
26	FRANCHINO		GEORGINA MARA	312-G
27	GARCIA	MUÑOZ	MARIA	960-Q
28	GARCIA	ORTS	MARIA YOLANDA	634-P
29	GARCIA	TORTOSA	NATALI	154-H
30	GAVIRA	OCHANDO	SARA	829-Q
31	GIJON	CORRALES	MARTA	988-M
32	GIMENEZ	PERONA	CLARA	969-Q
33	GINER	ARBIOL	YOLANDA TERESA	876-G
34	GONZALEZ	LLISO	MARIA LUISA	644-T
35	GRAU	OLEGARIO	CLAUDIA	923-X
36	GUAITA	BALLESTEROS	ALBA	084-F
37	JIMENEZ	DOMINGO	NURIA	853-Y
38	JIMENEZ	GARCIA	MARIA DOLORES	474-F
39	JIMENEZ	ZUFERRI	DANIEL	143-F
40	JUAN	ESCALADA	REYES	291-Q
41	LARA	MARQUES	MARIA EUGENIA	790-A
42	LOPEZ	AVILES	MARIA CARMEN	599-L
43	MARIN	NAVARRO	VICTOR	198-H
44	MARIN	SANCHEZ	ANA	643-G
45	MARTINEZ	BAENA	CELIA	721-F
46	MARTINEZ	BENEDITO	GEMMA ROCIO	744-Z
47	MARTINEZ	BENEDITO	SUSANA	986-T
48	MARTINEZ	MUÑOZ	MARIA AURORA	288-S
49	MARTINEZ	PEREZ	CRISTINA	040-Q
50	MESTRE	BAHAMONDE	LUISA	733-J
51	MIR	HERNANDEZ	GEMA	628-R
52	MOLINOS	HUESO	JESSICA	850-D
53	MONTERO	HERREROS	ANA MARIA	553-Y
54	MOYA	POSADAS	DAVID	917-N
55	MUÑOZ	RIBERA	MARIA ANGELES	168-J
56	OJEDA	MELIAN	JAVIER	834-E
57	OSORIO	RUBIO	GABRIEL ANGEL	422-G
58	PEREZ	DIAZ	NATALIA	904-L
59	PEREZ	LARA	JUDIT	925-W
60	PERIS	CALATRAVA	RAQUEL	381-G
61	PINO DEL	ESPEJO	IRENEO JESUS	622-N
62	PLAZA	CARVAJAL	MARIA DOLORES	868-Q
63	POLANCO	GLORICEL	FIDELY GLORICEL	515-H
64	POZO	TEJEDO	CONCEPCIÓN	395-N
65	RIERA	PUCHADES	MARTA	322-A
66	ROLDAN	BORONAT	CESAR	942-A
67	RONCERO	OLIVARES	MARIA DEL CARMEN	394-P
68	SAEZ	ORTEGA	RAQUEL	564-K
69	SEBASTIA	ESTRELA	PAMELA	886-B



70	TAMARIT	BENLLOCH	PABLO	330-J
71	TEJEDOR	CARRASCO	MANUELA	700-T
72	VICENT	CLEMENTE	SARA	475V

Relación provisional de excluidos:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	BARRAJON	BARTOLOME	MARIA DE LAS NIEVES	003-R	Presentación extemporánea

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de edictos y portal de transparencia.

Disponer de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al objeto de formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, cuando la causa de exclusión sea subsanable.

En el caso de no presentarse alegaciones las listas provisionales se entenderán elevadas automáticamente a definitivas.

Burjassot, a 11 de mayo de 2023. —El alcalde, Rafael García García.

